

30-07-2025

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2025 EN LA IU. DIGITAL DE ANTIOQUIA



Medellín, 30 de julio de 2025.

Rector

JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA

Institución Universitaria Digital de Antioquia

Medellín

ASUNTO: Informe de Seguimiento de Austeridad en el Gasto, correspondiente al Segundo Trimestre del 2025 en la IU. Digital de Antioquia.

Cordial Saludo:

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos durante el seguimiento a la Austeridad en el Gasto, conforme al cronograma establecido en el Programa Anual de Auditorías de la Vigencia 2025.

Se recuerda que el presente informe debe ser enviado desde su despacho a la Gerencia de Auditoría Interna de la Gobernación de Antioquia.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,



CARLOS MAURICIO VALENCIA HENAO

Jefe Oficina Asesora de Auditoría Interna

Institución Universitaria Digital de Antioquia

Acción	Nombre	Firma	Fecha
Aprobó:	Carlos Mauricio Valencia Henao		29/07/2025
Revisó:	Jorge Alexander Salazar Santamaría		28/07/2025
Proyectó y elaboró:	Juan Camilo Gómez Berrio		25/07/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma.			

PRESENTACIÓN

La austeridad hace referencia a una política económica basada en la sencillez, moderación y reducción del gasto público de tal manera que no se afecte el funcionamiento de la entidad y contribuya a la eficiencia y transparencia administrativa.

Es responsabilidad de la Institución Universitaria Digital de Antioquia tener una política permanente de austeridad, control y racionalización del gasto público, y es competencia de la Oficina Asesora de Auditoría Interna verificar el cumplimiento de la normatividad asociada y hacer seguimiento a las modificaciones que se puedan presentar, así como a las directivas presidenciales y departamentales que sean emanadas en las cuales se expidan medidas de austeridad y eficiencia en las Entidades que manejan recursos del tesoro público, tales como el Decreto 1737 de 1998, especialmente al artículo 22 modificado parcialmente por el Decreto Nacional 984 de 2012, el Decreto Departamental Nro. 202370002026 de 2023 *“por el cual se expiden los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones”* y la Resolución Rectoral Nro. 1575 de 2023, *“Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la Institución.”*

Este informe debe hacerse de forma trimestral, luego del seguimiento mensual desde las directrices externas aplicables y desde las disposiciones que al interior de la Entidad sean adoptadas en desarrollo y aplicación de la normatividad y debe ser enviado a la Gerencia de Auditoría Interna de la Gobernación por el representante legal cada trimestre.

MARCO LEGAL

- Decretos 1737 y 1738 de agosto de 1998 por los cuales se dictan medidas de austeridad, eficiencia y medidas para reducir el gasto público.
- Decreto Nacional 2209 de 1998 que modifica parcialmente los Decretos 1737 y 1738 de agosto de 1998.
- Ley 1437 del 2011 con respecto al funcionamiento eficiente de la administración.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 que modifica el artículo 22 modificando plazos para presentación de informe de Austeridad para ajustarlos a nueva Guía de Contraloría General de la República de quienes podrá ser objeto de seguimiento el informe.
- Directiva Presidencial 046 del 2012 (eficiencia administrativa y lineamientos de política cero papeles 02 de 2015 (buenas prácticas para el ahorro de la energía y el agua)
- Resolución Rectoral 764 de 2022 por la cual se establecen directrices en torno a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la IU. Digital de Antioquia.
- Decreto Departamental 202370002026 del 3 de mayo de 2023, *“se expiden los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones”*.
- Resolución Rectoral Nro. 1575 de 2023, *“Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la IU. Digital”*.

OBJETIVO

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina Asesora de Auditoría Interna, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad en el gasto público en la IU. Digital de Antioquia.

ALCANCE

Verificación del grado de cumplimiento de las disposiciones y acciones de las normas de austeridad del gasto correspondiente al período comprendido entre el 1° de abril al 30 de junio de la vigencia 2025, analizando el informe de austeridad entregado a esta Dependencia por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Para la construcción del presente informe se tomó como documento fuente el Informe de Austeridad en el Gasto del segundo trimestre 2025 procedente de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, información solicitada vía correo electrónico, se dejaron enumeradas las tablas tal como fueron relacionadas en el informe allegado, las que no quedan acá reportadas estarán guardadas en los papeles de trabajo del auditor.

Se analizaron los siguientes conceptos del gasto:

1. Gestión Humana
2. Eventos de capacitaciones
3. Viáticos
4. Servicios Generales: (teléfono fijo, celular, internet, energía, acueducto y alcantarillado) otros gastos: viáticos y gastos de viaje, materiales y suministros, capacitaciones, impresos y publicaciones, relaciones públicas y combustible
5. Contratación de prestación de servicios.
6. Costos y gastos – Área financiera.
7. Gestión ambiental.

1. - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

A continuación, se describen los principales elementos relacionados con gestión humana y nómina, información suministrada por la Dirección de Recursos Humanos, en este numeral se contemplan aspectos relacionados con la planta de personal, docentes ocasionales y docentes de cátedra

1.1. Personal de planta

Se muestra en el comparativo de la planta de personal vinculado por niveles jerárquicos de la IU Digital de Antioquia durante el segundo trimestre de 2024 y el segundo trimestre de 2025:

COMPARATIVO PLANTA				
NIVEL OCUPACIONAL	Junio 2024		Junio 2025	
	PROVISTAS	VACANTES	PROVISTAS	VACANTES
Directivo	20	0	19	1
Asesor	2	0	2	0
Profesional	31	0	30	1
Técnico	2	0	2	0
Asistencial	3	0	3	0
TOTALES	58	0	56	2

Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

Para el Segundo trimestre de 2025, se reporta una planta por cincuenta y seis (56) personas, con respecto al segundo trimestre del año anterior hay una disminución de dos (02) funcionarios en la Planta Administrativa, con corte al 30 de junio se tiene un total de dos (02) vacantes las cuales se relaciona a continuación:

VACANTES DEFINITIVAS EN EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOSIÓN				
Dependencia	Denominación	Código	Grado	Cantidad
Vicerrectoría Académica	Decano	007	01	1
Vicerrectoría Académica	Profesional Especializado	222	07	1

Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

En consecuencia, la planta de personal administrativo actual se compone de 58 empleos distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN PLANTA DE PERSONAL		
NIVEL OCUPACIONAL	CANTIDAD DE EMPLEOS	PESO PORCENTUAL
Directivo	20	34%
Asesor	2	3%
Profesional	31	53%
Técnico	2	3%
Asistencial	3	5%
TOTALES	58	100 %

Fuente: Dirección de Recursos humanos

Lo anterior, indica que la Planta de Personal Administrativa está compuesta por: 91% del total de empleos cuyo requisito para su desempeño exige mínimo el título de profesional y el 9% es de nivel auxiliar, que no requiere formación profesional.

La planta de personal administrativo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, con corte a 30 de junio de 2025, refleja una ocupación de cincuenta y seis (56) empleos equivalentes al 96% del total de la planta de personal administrativo.

Porcentaje de avance de ejecución planta de personal con corte al 30 de junio de 2025 es del 96%.

1.2. Profesores ocasionales

Para el caso de los docentes ocasionales, se detalla el número de docentes y su dedicación para el primer trimestre 2025, igualmente el comparativo con el segundo trimestre de la vigencia 2025, igualmente el comparativo con el segundo trimestre de la vigencia 2024.

DISTRIBUCIÓN DOCENTES OCASIONALES			
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CANTIDAD DE EMPLEOS	CANTIDAD DE EMPLEOS	DEDICACIÓN
	Junio 2024	Junio 2025	
Profesor Ocasional	72	105	Tiempo Completo
TOTAL	72	105	Tiempo Completo

Fuente: Dirección de Recursos humanos

Como se puede observar para el segundo trimestre de la vigencia 2025 se tiene un total de ciento cinco (105) docentes ocasionales, que representa un aumento de treinta y tres (33) docentes con relación al total de docentes de la vigencia 2024.

1.3. Pago de nómina

A continuación, se relaciona los gastos por concepto de nómina para el segundo trimestre 2025 y el comparativo entre las vigencias 2024 vs 2025:

Al culminar el segundo trimestre de 2025 y en comparación con igual periodo en la vigencia 2024, se reportó una planta global de 632 personas que corresponden a la planta administrativa y docente.

Esta cifra representa un crecimiento en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024.

El comportamiento de la planta de personal presenta el siguiente desglose:

- Una disminución de 3 funcionarios en la planta administrativa, lo que indica la existencia de tres plazas vacantes.
- Un incremento de 34 docentes ocasionales.
- Un incremento de 83 docentes de cátedra.

En conjunto, estos cambios representan un incremento de 18,04% en la planta total de personal, en comparación con el segundo trimestre de 2024, según las cifras reportadas por la Profesional Especializada de Nómina en el mes de junio de la presente vigencia.

En la siguiente tabla se representa el comparativo y la distribución del personal, así:

TABLA 6, GASTO NÓMINA SEGUNDO TRIMESTRE 2024 vs 2025							
Clase de empleados	Abril de 2024		Abril de 2025		DIFERENCIA V/R PAGADO	% DIFERENCIA V/R PAGADO	DIFERENCIA TOTAL EMPLEADOS
	Total Empleados	valor	Total Empleados	valor			
Funcionarios Administrativos	58	577.329.061	56	580.958.699	3.629.638	1%	-2
Docentes de Cátedra	440	910.287.291	549	790.616.241	- 119.671.050	-13%	109
Docentes Ocasionales	78	421.878.850	106	613.374.939	191.496.089	45%	28
Totales	576	1.909.495.202	711	1.984.949.879	75.454.677	4%	135
Clase de empleados	Mayo de 2024		Mayo de 2025		DIFERENCIA V/R PAGADO	% DIFERENCIA V/R PAGADO	DIFERENCIA TOTAL EMPLEADOS
	Total Empleados	valor	Total Empleados	valor			
Funcionarios Administrativos	58	578.057.820	55	589.759.883	11.702.063	2%	-3
Docentes de Cátedra	364	933.731.707	475	1.180.589.708	246.858.001	26%	111
Docentes Ocasionales	78	424.540.479	111	641.783.438	217.242.959	51%	33
Totales	500	1.936.330.006	641	2.412.133.029	475.803.023	25%	141
Clase de empleados	Junio de 2024		Junio de 2025		DIFERENCIA V/R PAGADO	% DIFERENCIA V/R PAGADO	DIFERENCIA TOTAL EMPLEADOS
	Total Empleados	valor	Total Empleados	valor			
Funcionarios Administrativos	58	582.000.371	55	595.497.573	13.497.202	2%	-3
Docentes de Cátedra	383	778.876.858	466	946.272.655	167.395.797	21%	83
Docentes Ocasionales	77	419.098.611	111	650.153.385	231.054.774	55%	34
Totales	518	1.779.975.840	632	2.191.923.613	411.947.773	23%	114

Relación nómina por tipo de vinculación, segundo trimestre 2025. **Fuente** Dirección Recursos Humanos, área Nómina.

NOTA: Para el reporte del segundo trimestre del 2025, se presenta una disminución de tres (3) funcionarios, al pasar de 58 a 55 funcionarios que representa una disminución del 5,45% en relación con el segundo trimestre del 2024.

El gasto en sueldos administrativos registra un porcentaje del 2% en salario devengado, equivalente a \$28.828.903, en comparación con el segundo trimestre del 2024.

En cuanto a la cantidad de personas vinculadas, se mantienen tres (3) plazas vacantes en la planta administrativa. Para mayor detalle, se presenta en la Tabla 7, el comparativo y la distribución correspondiente:

Tabla 7. SUELDOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO				
MES	2024	2025	DIFERENCIA	
ABRIL	577.329.061	580.958.699	3.629.638	1%
MAYO	578.057.820	589.759.883	11.702.063	2%
JUNIO	582.000.371	595.497.573	13.497.202	2%
Total	1.737.387.252	1.766.216.155	28.828.903	2%

El Porcentaje de avance o resultado de ejecución Nómina vigencia 2025 es de un 41,8%, con relación al presupuesto total asignado para la vigencia en el concepto de sueldos que corresponde a \$7.697.704.000, con corte al 30 de junio de 2025 se ejecutaron \$3.218.735.259.

1.4. Horas extras

A continuación, se detalla la información del número de horas extras pagada por la Institución durante el segundo trimestre de 2025:

Durante el segundo trimestre de 2025, se registró un incremento del 31% en el pago de horas extras en comparación con el mismo periodo del año 2024. Este crecimiento obedece al pago adicional por horas laboradas fuera de la jornada ordinaria.

Estas salidas fueron necesarias para el cumplimiento de actividades propias de la Institución, y generaron una mayor carga horaria para el funcionario Sigifredo Sucerquia Torres, lo que produjo un aumento significativo en los recargos asociados al tiempo extra trabajado. Se presenta el detalle de las horas extras pagadas en este periodo:

Tabla 8. HORAS EXTRAS PAGADAS				
C.C. 71376185	Sigifredo Sucerquia Torres			Conductor
MES	2024	2025	DIFERENCIA	Porcentaje
ABRIL	1.390.050	1.646.538	256.488	0%
MAYO	1.345.210	1.293.333	-51.877	-4%
JUNIO	1.167.331	2.702.646	1.535.315	57%
Total	3.902.591	5.642.517	1.739.926	31%

Relación horas extras pagadas en el segundo trimestre 2025 vs 2024. **Fuente** Dir. Recursos Humanos, área Nómina.

Tabla 9. Horas Extras							
Año 2024			Año 2025			Comparativo	
Mes	No. de horas	Valor total	Mes	No. de horas	Valor total	Diferencia	Porcentaje
Abril	62,00 (HED)	1.148.802	ABRIL	64,10(HED)	1.249.474	100.672	0%
	9,30 (HEN)	241.248		14,55(HEN)	397.064	155.816	0%
Mayo	60,00(HED)	1.111.744	MAYO	52,35(HED)	1.020.437	-91.307	-9%
	9(HEN)	233.466		10,00(HEN)	272.896	39.430	14%
Junio	50,40(HED)	933.865	JUNIO	109,25	2.129.564	1.195.699	56%
	9(HEN)	233.466		21(HEN)	573.082	339.616	59%
TOTAL		3.902.591	TOTAL		5.642.517	1.739.926	31%

Relación discriminada de horas extras segundo trimestre 2025 vs 2024. **Fuente** Dir. Recursos Humanos, área Nómina.

1.5. Vacaciones e informe de periodos de vacaciones pendientes por disfrutar

Teniendo en cuenta la información reportada por la Dirección de Recursos Humanos con corte al 30 de marzo de 2025 se hace el reporte de vacaciones del personal:

Se relacionan los servidores (ingresaron en el 2024) que cumplirán su periodo de vacaciones en la vigencia 2025 y que disfrutaron vacaciones colectivas en diciembre de 2024; los funcionarios que están al día y cumplirán su periodo de vacaciones durante esta vigencia 2025, y los funcionarios que disfrutaron vacaciones colectivas anticipadas.

SERVIDORES VACACIONES ANTICIPADAS CUMPLEN EL SEGUNDO PERIODO EN EL 2025			
Nombre	Periodo sin causar		Observación
PEDRO AICARDO ROJAS QUIRAMA	18/09/2024	17/09/2025	

Segundo periodo de vacaciones en el 2024. Fuente: Dirección de Recursos Humanos

SERVIDORES QUE CUMPLEN PERIODO DE VACACIONES EN EL 2025			
Nombre	Periodo sin causar		Observación
JUAN ANDRÉS DÍAZ MAZO	2/05/2024	1/05/2025	
ÁNGELA SUSANA BOTERO BEDOYA	2/05/2024	1/05/2025	
JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA	5/06/2024	4/06/2025	
JUAN JOSÉ TORRES RAMÍREZ	10/06/2024	9/06/2025	
LEONARDO FABIO MARULANDA LONDOÑO	11/06/2024	9/06/2025	
ORLANDO BETANCUR MUÑOZ	14/08/2024	13/08/2025	
JHONATAN ARROYAVE JARAMILLO	1/08/2024	31/08/2025	
JESSICA ANDREA AGUDELO VELEZ	2/08/2024	1/08/2025	
CESAR ALEXANDER ZAPATA JIMENEZ	2/09/2024	1/09/2025	
JAVIER ALBERTO BARRANCO SILVA	4/12/2024	3/12/2025	
ERIKA MAGALY PATIÑO ALVAREZ	26/12/2024	25/12/2025	
MELISSA STEFANY VELÁSQUEZ ACEVEDO	27/12/2024	26/12/2025	
LINA MARIA DURAN TEJADA	27/12/2024	26/12/2025	

Servidores al día en vacaciones 2025. **Fuente:** Dirección de Recursos Humanos

En conclusión, de los cincuenta y seis (56) funcionarios que hacen parte del personal administrativo a treinta y nueve (39) se les pago vacaciones anticipadas, trece (13) están al día y cuatro (04) cumplen en la vigencia del 2026.

Porcentaje de Avance o Resultado ejecución vacaciones vigencia 2024: 57%

A continuación, se detallan los días pendientes por disfrutar de vacaciones por funcionario:

Nombre	Días totales pendientes por disfrutar
CAMILO ALEXANDES HURTADO CASTAÑO	61
JHONATANN DAVID HERNANDEZ LOPEZ	63
JAVIER ALBERTO BARRANCO SILVA	61
ERIKA MAGALY PATIÑO ALVAREZ	42
JORGE ELIECER GONZALEZ PARRA	38
JUAN JOSÉ TORRES RAMÍREZ	31
HELBERT ANDRES OÑATE PINTO	33
LEONARDO FABIO MARULANDA LONDOÑO	29
JORGE ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ	31
JUAN ANDRÉS DÍAZ MAZO	30
CARLOS EDUARDO ORTEGA ZAPATA	29
ÁNGELA SUSANA BOTERO BEDOYA	29
CRISTINA GALLEGU CORREA	25
JESSICA ANDREA AGUDELO VELEZ	20
FABIAN ERLEY ESCUDERO SALGADO	16
JOSÉ DANIEL RODRIGUEZ LÓPEZ	21
MELISSA STEFANY VELÁSQUEZ ACEVEDO	15
LITZA VERONICA CRUZ LONDOÑO	19
DENIS PATRICIA ALZATE DE ORO	19
YESID HERNANDO CASTAÑO DUQUE	14
JHON JAIME TUBERQUIA CARVAJAL	17
CESAR ALEXANDER ZAPATA JIMENEZ	17
ANGELA MARIA PARRA RODRIGUEZ	10
SALIM RADI AVALOS	14
JHONATAN ARROYAVE JARAMILLO	14
ELIANA MILEIDY LÓPEZ ÁLVAREZ	5
CYNTHIA CATALINA PIEDRAHITA	14
SANDRA MILENA MESA FRANCO	9
LUZ OFELIA RIVERA RESTREPO	7
JAIR HERNANDO TANGARIFE RIOS	7
ANA PAOLA MONTOYA RIOS	12
CLARA PAULA ROLDAN PALACIO	11
BABINTON DARÍO FLÓREZ MORENO	3
MAYA YARITZA HERRERA	3
KAREN LICETH OSPINA TOBÓN	9
DAVID ALEJANDO ALVAREZ JIMENEZ	9
CARLOS MAURICIO VALENCIA HENAO	9
CRISTIAN ANDRÉS ECHEVERRI JARAMILLO	8
SANDRA JULIET CLAVIJO ZAPATA	7
JUAN PABLO ARROYAVE CASTRO	7
HERMES JAIME IVAN GUTIERREZ PIEDRAHITA	7
SIGIFREDO SUCERQUIA TORRES	5
PATRICIA ELENA SOTO MARIN	3
ORLANDO BETANCUR MUÑOZ	3
ESTEBAN ZAPATA TREJOS	3

Días pendientes por disfrutar. **Fuente:** Dirección de Recursos Humanos

1.6. Bases de datos de personal administrativo, docente y prestación de servicios

Base de datos Personal Administrativo y docentes: para efectos se anexa archivo Excel denominado Anexo 2, en el cual se encuentra la base de datos de: funcionarios, profesor ocasional y profesor de cátedra; dicha información correspondiente al segundo trimestre de 2025. **Ver anexo 2 Base de datos personal.**

Base de datos control de contratación 2025: para el numeral se anexa archivo Excel, denominado Anexo 3, con la base de datos de personal de apoyo – contratistas vigentes para el segundo trimestre de 2024. Es importante indicar, que en el cuadro de listado de Contratistas de la IU Digital está la relación por prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. Ver Anexo 3 Base de datos contratación.

1.7. Capacitaciones

Durante el segundo trimestre de 2025 se ejecutó un total de ocho millones seiscientos setenta y cinco mil pesos M/Cte. (8.675.000) del presupuesto asignado para el Plan Institucional de Capacitación 2025. Este monto se asignó a las solicitudes individuales de capacitación que fueron presentadas en su debido tiempo y que cumplieran con los requisitos establecidos, las cuales recibieron la aprobación correspondiente del señor Rector de la Institución.

Todas las solicitudes fueron evaluadas y aprobadas por el ordenador del gasto, garantizando que las capacitaciones ofrecidas cumplieran con los estándares requeridos y responden a las necesidades específicas.

TABLA 15. Comparativo acumulado Concepto Capacitaciones por funcionario para Segundo Trimestre 2024-2025							
Trimestre 2 - 2024			Trimestre 2 - 2025			Comparativo	
corte	No. capacitaciones	Valor total	Mes	No. capacitaciones	Valor total	Diferencia	Porcentaje
Junio	4	\$8.262.000	Junio	4	\$ 8.675.000	\$413.000	5%
TOTAL		\$8.262.000	TOTAL		\$ 8.675.000	\$413.000	

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

2. VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE

Viáticos y gastos de transporte			
Abril a Junio de 2024	Valor total	Abril a Junio 2025	Valor total
144	\$ 173.642.109	188	\$ 381.829.371
Incremento			77,12%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

De acuerdo con lo expresado en la tabla anterior, se presenta un aumento del 77,12% con respecto al segundo trimestre del año anterior; el incremento en el valor de las comisiones de servicio durante el primer trimestre de 2025 se debe a la necesidad de la Institución Universitaria Digital de Antioquia de estrechar vínculos y establecer nuevas alianzas con los recientemente posesionados mandatarios municipales y departamentales, con miras a materializar convenios que permitan ampliar la cobertura educativa y fortalecer la presencia institucional en los territorios. En el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional y el despliegue de los ejes misionales de la IU Digital de Antioquia, el incremento de salidas de representación institucional obedece principalmente al aporte a los ejes y objetivos misionales, como son:

- Consolidación del modelo educativo de la IU DIGITAL.
- Fortalecimiento del buen vivir y la equidad de los miembros de la comunidad IU DIGITAL.
- Avance articulado de condiciones para la gobernabilidad y gestión en la IU DIGITAL.
- Participación de la IU DIGITAL frente a las dinámicas en los territorios.
- Posicionamiento Institucional

Lo mencionado, obedece principalmente al cumplimiento de la Resolución Rectoral Nro. 202401987 *“Por la cual se establecen disposiciones aplicables en materia de viáticos y gastos de viaje, auxilio de viaje, gastos de transporte y estadía, apoyos económicos y gastos por concepto de avances y legalizaciones en la Institución Universitaria Digital de Antioquia”*, esta resolución está en consonancia con el Decreto 2023070005126, del 20 de noviembre de 2023, *“ Por el cual se fija las escalas de viáticos y se establecen otras disposiciones para los empleados públicos y trabajadores oficiales del Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas”*

En virtud de lo anterior, el significativo incremento en el valor de los conceptos asociados a los viáticos, avances, gastos de transporte y apoyo económico durante el segundo trimestre de 2024 se debe a varios factores estratégicos, misionales y operativos, tales como:

- **Expansión territorial:** La Institución Universitaria Digital de Antioquia ha implementado una agresiva estrategia de expansión para aumentar su presencia en diferentes municipios y regiones del departamento. Esto ha requerido un mayor desplazamiento de funcionarios, docentes y contratistas para establecer contactos y realizar evaluaciones.
- **Fortalecimiento de alianzas:** Con el inicio de nuevas administraciones municipales y departamentales, la institución ha priorizado el establecimiento y fortalecimiento de alianzas estratégicas. Esto implica desplazamientos a reuniones y visitas a diferentes entidades gubernamentales y educativas en todo el territorio.
- **Promoción de oferta académica:** Se ha intensificado la labor de promoción de los programas académicos de la institución, lo que requiere la participación de personal en ferias educativas, jornadas de orientación vocacional y eventos informativos en diversas localidades.
- **Capacitación y actualización del personal vinculado:** Se han programado más actividades de formación y actualización para el personal administrativo y docente, muchas de las cuales se realizan en diferentes sedes o requieren asistencia a eventos fuera de la institución, ello aplica para personal vinculado, personal docente ocasional y de catedra, lo cual redundará en el fortalecimiento de los ejes misionales de Docencia, Investigación y Proyección Social y Extensión.
- **Implementación de proyectos de extensión:** La institución ha aumentado su participación en proyectos de extensión y responsabilidad social, lo que implica visitas frecuentes a comunidades y organizaciones en el territorio antioqueño.
- **Seguimiento a convenios existentes:** Se ha intensificado el seguimiento y evaluación de convenios ya existentes, lo que implica visitas periódicas a las instituciones y entidades asociadas.
- **Participación en eventos académicos:** La institución ha aumentado su presencia en congresos, seminarios y otros eventos académicos, tanto nacionales como internacionales, para fortalecer su posicionamiento y establecer redes de colaboración.

3. SERVICIOS GENERALES

3.1. Servicios públicos EPM (energía, acueducto, alcantarillado y aseo)

En la Tabla Nro. 23 se muestra la información consolidada de los servicios contratados con Empresas Públicas de Medellín – EPM E.S.P., resaltando que la facturación se hace mes vencido, y que comienzan el día 15 de cada mes, aproximadamente.

La disminución del 17% en el valor de las facturas de servicios públicos del 2do trimestre de 2025 vs 2do trimestre de 2024 está relacionada con la reducción en la cantidad de eventos desarrollados en la edificación, producto del periodo de celebración de la Semana Santa, comprendida entre los días 14 a 18 de abril del presente año, periodo en el cual no se prestó servicio en las instalaciones de la institución.

En corolario, desde la Dirección de Servicios Generales, en compañía del componente de Gestión Ambiental de la Dirección de Planeación, se han adoptado medidas tendientes a la disminución del consumo de energía eléctrica y acueducto (agua potable).

MES	CONCEPTO	VALOR 2024	TOTAL 2024	VALOR 2025	TOTAL 2025	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ABRIL	ENERGIA	\$ 29.306.729,60	\$ 31.011.221	\$ 25.349.841,00	\$ 27.259.609	-\$ 3.751.612	-12%
	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 1.631.342,81		\$ 1.831.244,04			
	ASEO	\$ 73.149		\$ 78.524			
MAYO	ENERGIA	\$ 29.854.780,00	\$ 31.471.181	\$ 27.252.238,00	\$ 28.957.702	-\$ 2.513.479	-8%
	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 1.542.454,18		\$ 1.626.007,32			
	ASEO	\$ 73.947		\$ 79.457			
JUNIO	ENERGIA	\$ 28.219.940,70	\$ 29.903.022	\$ 18.369.899,69	\$ 20.050.670	-\$ 9.852.352	-33%
	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 1.608.903,66		\$ 1.601.380,57			
	ASEO	\$ 74.178		\$ 79.390			
TOTAL TRIMESTRE			\$ 92.385.424		\$ 76.267.981	-\$ 16.117.443	-17%

Fuente: Dirección de Servicios Generales.

3.2. Telefonía celular

A continuación, se relacionan los gastos por concepto de telefonía móvil, servicio que se tiene contratado con la empresa Tigo Une Comunicaciones. Lo anterior, en virtud del contrato signado con número IUD2019034 y que cuenta con un periodo a facturar desde el 24 de cada mes al día 24 del mes siguiente.

En el 2do trimestre de 2025 no se presenta variación respecto al comparativo hecho con el mismo trimestre del año 2024, de esta forma, se evidencia que no se adquirieron líneas nuevas y tampoco se realizó la solicitud de servicios adicionales, por ellos se mantiene el valor mensual por servicios de \$1.863.071 IVA incluido, para cada uno de los meses de análisis, cuyo valor es discriminado para cada una de las veintitrés (23) líneas de telefonía celular institucionales que se encuentran activas, por un valor individual al mes de OCHENTA Y UN MIL PESOS M.L. (\$81.000), valor en el cual se incluye el consumo de datos, consumo de voz

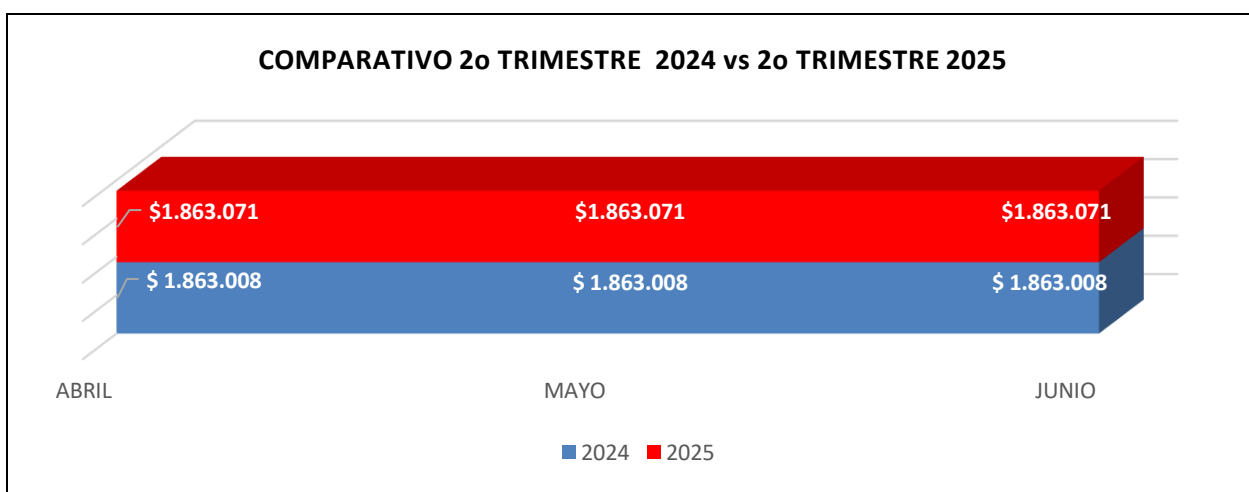
y el impuesto al consumo de voz.

A través de las líneas celulares descritas se busca satisfacer la demanda de los servicios institucionales, incluida la atención a la población estudiantil.

COMPARATIVO 2DO TRIMESTRE 2024 VS 2DO TRIMESTRE 2025				
	2024	2025	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ABRIL	\$ 1.863.008	\$ 1.863.071	\$ 63	0,00%
MAYO	\$ 1.863.008	\$ 1.863.071	\$ 63	0,00%
JUNIO	\$ 1.863.008	\$ 1.863.071	\$ 63	0,00%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 5.589.024	\$ 5.589.213	\$ 189	0,00%

Fuente: Dirección de Servicios Generales.

Igualmente, en la Gráfica No. 1, se muestra el comparativo del valor de las líneas celulares entre el 2do trimestre de 2024 vs el 2do trimestre de 2025:



Fuente: Dirección de Servicios Generales.

3.3. Líneas telefónicas IP

La IU. Digital de Antioquia, para el segundo trimestre de 2025, cuenta con 30 líneas telefónicas con tecnología Voz IP. Estas líneas están a cargo de personal vinculado y contratista con responsabilidad para atención al público.

Actualmente los servicios de Telefonía IP se encuentran en ejecución a través del acta de ejecución número 17, que se refiere al contrato de Arrendamiento de licencias para comunicación IP conmutada, Troncal SIP y uso de plataformas de gestión de mensajes masivos por correo electrónico', por un valor de dieciocho millones setenta y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro pesos (\$18.079.354) "EL SERVICIO DE TELEFONÍA IP".

Este nuevo contrato fue iniciado el 19 de enero de 2024 y tiene una duración de 12 meses.

A continuación, en la Tabla 19, se encuentra la relación de las líneas telefónicas fijas contratadas en acta vigente con el proveedor Tigo - UNE, así:

Tabla 19. Relación Líneas Telefónicas		
MES	Cantidad	Valor Mes
Abril	30	\$1.506.612
Mayo	30	\$1.506.612
Junio	30	\$1.506.612
Total Trimestre		\$4.519.836

Fuente: Dirección de Tecnología

3.4. Otros gastos: materiales y suministros, impresos y publicaciones, transporte, vigilancia.

3.4.1. Combustible

A continuación, se relacionan los valores facturados correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2024 vs el segundo trimestre de la vigencia 2025, por concepto de gasolina extra para el vehículo institucional, marca Mitsubishi, línea Outlander, de placas FPZ 527, y gasolina tipo corriente para el vehículo Chevrolet Grand Vitara ONL 605, el cual se recibió en calidad de comodato suscrito con la Gobernación de Antioquia en abril de 2024.

En términos generales, en el 2do trimestre de 2025, se presentaron fluctuaciones que generaron una disminución significativa del 60% en comparación con el segundo trimestre de 2024, lo anterior, derivado de un menor número de desplazamientos y de kilómetros recorridos por el vehículo institucional, esto a pesar de las acciones orientadas a brindar desplazamientos para dar a conocer el modelo institucional, así como cumplir con los objetos misionales de enfoque territorial.

Respecto al suministro de los combustibles gasolina tipo corriente la cual se suministra al vehículo Chevrolet Grand Vitara ONL 605, y ACPM con el cual se alimenta la planta eléctrica, se informa que para el trimestre de análisis no se presentó consumo.

También guarda estrecha relación la diferencia del precio promedio de la gasolina extra, comparando los trimestres del presente informe, la cual, en el 2do trimestre de 2024, estaba, aproximadamente en VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$20.567) por galón, y en el 2do trimestre de 2025, en VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M.L. (\$20.940) por galón, siendo esto, un incremento del 2% aproximadamente¹. Se relaciona lo correspondiente en la Tabla Nro. 27.

COMPARATIVO CONSUMO COMBUSTIBLE 2DO TRIMESTRE 2024 - 2DO TRIMESTRE 2025				
MES	2024	2025	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ABRIL	\$ 1.596.406	\$ 678.818	-\$ 917.588	-57%
MAYO	\$ 1.240.097	\$ 586.713	-\$ 653.384	-53%
JUNIO	\$ 766.673	\$ 181.434	-\$ 585.239	-76%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 3.603.176	\$ 1.446.965	-\$ 2.156.211	-60%

Fuente: Dirección de Servicios Generales.

¹ Fuente: <https://www1.upme.gov.co/sipg/Paginas/Informe-precios-estaciones.aspx#k=#=3082>.

3.4.2. Transporte terrestre de pasajeros

A continuación, por concepto de transporte terrestre de pasajeros tipo taxi, se relaciona la comparación del 2do trimestre del periodo 2024 vs el 2do trimestre del 2025. Como primer comentario se debe tener en cuenta el incremento a las tarifas de servicio tipo taxi que comenzó a regir desde el 1 de marzo de 2025, el cual fue de 6.92%.

Este incremento está regido por la Resolución Distrital Nro. 202550006374 del 06 de febrero de 2025, *“Por medio de la cual se actualizan las tarifas para el transporte público terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi para las modalidades Básico Eléctrico y Lujo para el año 2025, que operarán en la jurisdicción del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”*.

Ahora, teniendo en cuenta las cifras, se evidencia un incremento del 100%, este correspondiente a la visita de delegaciones de Instituciones nacionales e internacionales, a las cuales, en pro del cumplimiento de las funciones misionales, se les brinda acompañamiento a distintos lugares.

De la misma forma, el crecimiento institucional en cuanto a número de programas, estudiantes, eventos y alianzas estratégicas suscritas, ha generado mayores desplazamientos, y en consecuencia, se ha hecho manifiesta la necesidad de asistir a dichas actividades en representación de la Institución, y para lo cual se requiere trasladar al personal, dando cumplimiento con ello al contrato IUD20250326, cuyo objeto es: *“Servicio de transporte terrestre automotor tipo taxi con el objetivo de promover el desarrollo de las funciones misionales de la IU. Digital.”*, información que se relaciona en el siguiente comparativo:

COMPARATIVO 2DO TRIMESTRE 2024 vs 2DO TRIMESTRE 2025				
MES	2024	2025	VARIACIÓN N \$	VARIACIÓN N %
ABRIL	\$ 1.352.028	\$ 1.838.577	\$ 486.549	0%
MAYO	\$ 1.046.998	\$ 1.225.754	\$ 178.756	17%
JUNIO	\$ 121.101	\$ 1.984.823	\$ 1.863.722	1539%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 2.520.127	\$ 5.049.154	\$ 2.529.027	100%

Fuente: Dirección de Servicios Generales.

3.4.3. Servicios de vigilancia

Para el primer trimestre de la vigencia 2025, se contó con la prórroga de sesenta (60) días del contrato número IUD2024272, suscrito con la ESU (Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas, a través de la cual se garantizó la prestación del servicio para los meses de enero y febrero.

Asimismo, se inició un nuevo proceso contractual con el siguiente objeto: *“Contrato interadministrativo de mandato sin representación para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada a la IU. Digital de Antioquia en la sede nodo territorial valle de Aburrá”*, del cual se desprende el Contrato Nro. IUD20250385, suscrito con la ESO (EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. - ESO RIONEGRO S.A.S.), por un valor de CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M.L. (\$ 413.612.821). El plazo de ejecución del contrato bajo análisis será de diez (10) meses, computados desde el 01 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra.

Análisis comparativo del trimestre abril, mayo, junio de los años 2024 y 2025 - Variación trimestral.
Recursos de administración delegada:

- **Aumento absoluto:** \$116.719.119 – \$106.851.442 = \$9.867.677.
- **Aumento porcentual:** $(9.867.677 / 106.851.442) \times 100 = 9.24\%$.

En el año 2025 se incrementaron los recursos asignados a administración delegada en un **9.24%**, lo cual se debe a ajustes presupuestales, aumento de tarifas establecidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, ampliación de servicios y mayor cobertura de actividades delegadas.

Honorarios

- **Disminución absoluta:** \$6.332.331 – \$6.250.311 = \$82.020.
- **Disminución porcentual:** $(82.020 / 6.332.331) \times 100 = 1.30\%$.

A pesar del cambio de la empresa, de la ESU (2024) a la ESO (2025), hubo una reducción leve del 1.30% en los honorarios. Esto se deriva de un nuevo contrato más eficiente, con tarifas más competitivas, y a la renegociación de condiciones.

Con respecto al segundo trimestre de 2024 frente al segundo trimestre de 2025, se observa un incremento del 8,65%. Este ajuste corresponde a los incrementos establecidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, conforme a lo dispuesto en la Circular Externa No. 20251300000015, disponible en el siguiente enlace: [Circular Externa 20251300000015](#)

COMPARATIVO 2DO TRIMESTRE 2024 vs 2DO TRIMESTRE 2025				
	2024	2025	VARIACIÓN \$	RIACIÓN %
ABRIL	\$ 25.915.176	\$ 29.655.811	\$ 3.740.635	14%
MAYO	\$ 22.773.940	\$ 29.655.811	\$ 6.881.871	30%
JUNIO	\$ 26.362.803	\$ 29.655.811	\$ 3.293.008	12%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 75.051.919	\$ 88.967.432	\$ 13.915.513	19%

Análisis Comparativo entre los dos primeros trimestres del 2025:

- **Primer Trimestre:** \$118.850.441.
- **Segundo Trimestre:** \$122.969.430.
- **Diferencia Absoluta:** \$4.118.989.
- **Variación Porcentual:** 3.47%.

3.4.4. Servicios de cafetería y aseo

La IU. Digital de Antioquia, contaba en el 4to trimestre del 2024 con el contrato IUD2024294 OC 127622, suscrito con la Unión Temporal CONASEAR, derivado de un proceso de contratación adjudicado por Acuerdo Marco de Precios, del día 20 de abril de 2024, proceso que se ejecutó hasta el día 31 de marzo de 2025, dada una adición y una prórroga.

Para la vigencia 2025, se suscribió nuevo Acuerdo Marco de Precios, con Orden de compra Nro. 144139, en el cual se cuenta con nueve (09) operarios de servicio de aseo, uno (01) de los cuales corresponde a la Rectoría.

A su vez, se torna necesario resaltar que el contrato descrito incluye el suministro de elementos de aseo y cafetería.

En el comparativo del 2° trimestre de 2024 vs el 2° trimestre de 2025, se evidencia una variación del 19% derivado de la falta de algunas personas del equipo de aseo por citas médicas o incapacidades que no fueron cubiertas por la empresa contratista con personal supernumerario en el debido momento (2024), esto genera los respectivos descuentos en la facturación mensual, junto a esto la variación del salario mínimo del año 2024 que estaba en \$1.300.000 + auxilio de transporte \$162.000 y el del año 2025 que está en \$1.423.500 + auxilio de transporte \$200.000, reflejando una variación del 9.5%.

Es pertinente aclarar que, al ser un contrato derivado de un Acuerdo Marco de Precios, se encuentra sujeto a los valores relacionados directamente en dicho acuerdo, aunque la cantidad de personal es la misma (nueve operarios).

Se relacionan los datos correspondientes al servicio de aseo y lo correspondiente a los suministros de insumos en el siguiente ítem:

COMPARATIVO 2DO TRIMESTRE 2024 vs 2DO TRIMESTRE 2025				
	2024	2025	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ABRIL	\$ 25.915.176	\$ 29.655.811	\$ 3.740.635	14%
MAYO	\$ 22.773.940	\$ 29.655.811	\$ 6.881.871	30%
JUNIO	\$ 26.362.803	\$ 29.655.811	\$ 3.293.008	12%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 75.051.919	\$ 88.967.432	\$ 13.915.513	19%

Fuente: Dirección de Servicios Generales.

3.4.5. Suministro de insumos para cafetería y aseo

En lo que concierne al suministro de insumos de aseo y cafetería, en el comparativo entre el 2do trimestre de 2024 y 2do trimestre de 2025, se ve una marcada diferencia con disminución del 43% en esta última vigencia, lo anterior por cuanto en el OC 127622 vigente hasta el 31 de marzo de 2025, se hizo una provisión de suministros, como reserva por acontecimientos extraordinarios que se puedan suscitar, así como la compra de productos por una única vez, de acuerdo con la necesidad, como lo son: carros de aseo, carros de servicio y carros limpia traperas, elementos de menaje, entre otros. Estos implementos luego de la compra son propiedad de la Institución.

COMPARATIVO 2DO TRIMESTRE 2024 vs 2DO TRIMESTRE 2025				
MES	2024	2025	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ABRIL	\$ 2.603.842	\$ 2.701.202	\$ 97.360	4%
MAYO	\$ 6.030.085	\$ 2.701.202	-\$ 3.328.883	-55%
JUNIO	\$ 5.460.768	\$ 2.701.202	-\$ 2.759.566	-51%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 14.094.695	\$ 8.103.605	-\$ 5.991.090	-43%

Fuente: Dirección de Servicios Generales.

Al comparar el primer y el segundo trimestre de 2025, se observa una reducción del 45% en la adquisición de insumos de aseo y cafetería. Esta disminución obedece a las razones previamente expuestas, principalmente a que se realizó un abastecimiento completo y preventivo de insumos, incluidos productos de desinfección. Esta estrategia tuvo como objetivo anticiparse a posibles demoras en las entregas por parte de la empresa adjudicataria de la nueva Orden de Compra (OC) correspondiente a la vigencia actual.

4. CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2025		SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2024	
Abril	\$ 348.147.179	Abril	\$ 317.891.757
Mayo	\$ 3.586.973.133	Mayo	\$ 1.324.854.613
Junio	\$ 1.498.499.180	junio	\$ 985.981.765
Total	\$ 5.433.619.492	Total	\$ 2.628.728.135

Fuente: Dirección de Servicios Generales.

El segundo trimestre de 2025 evidencia un notable aumento en la inversión en contratos de prestación de servicios en comparación con el mismo periodo de 2024, con un incremento de \$ 2.804.891.357. Este crecimiento exponencial denota un avance significativo en la actividad de contratación de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

Particularmente, los meses de mayo y junio de 2025 destacan por presentar cifras considerablemente más altas que las del mismo periodo del año anterior. Este aumento se relaciona con varios factores:

- Un incremento en las necesidades operativas de la institución.
- La expansión de proyectos o programas alineados con sus objetivos estratégicos.
- La adición y prórroga de los contratos de prestación de servicios celebrados en el primer trimestre de la presente vigencia
- Finalmente, el 100% de ejecución al cierre de junio indica un manejo eficiente del presupuesto asignado para estos contratos, logrando cumplir con los compromisos previsto

5. DIRECCIÓN FINANCIERA

Las cifras representadas corresponden al informe para el segundo trimestre de 2025; las cifras causadas desde enero a junio 30 del 2025, en esta tabla se hace un detalle de la cuenta de gastos generales, que es el rubro más representativo de los gastos.

Concepto	Segundo Trimestre Año 2025	Segundo Trimestre Año 2024	Variación	% Variación
Vigilancia y seguridad	9.083.025	141.238.550	-132.155.525	-93,57%
Materiales y suministros	3.488.345	4.511.171	-1.022.826	-22,67%
Mantenimiento	16.708.766	55.476.488	-38.767.722	-69,88%
Servicios públicos	512.605.501	573.702.289	-61.096.788	-10,65%
Arrendamiento operativo	0	15.000.000	-15.000.000	-100,00%
Viáticos y gastos de viaje	4.000.000	1.939.600	2.060.400	106,23%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	90.499.673	55.913.576	34.586.097	61,86%
Fotocopias	84.193	207.939	-123.746	-59,51%
Comunicaciones y transporte	114.516.915	61.976.608	52.540.307	84,77%
Seguros generales	294.754.463	0	294.754.463	100,00%
Combustibles y lubricantes	4.574.272	4.586.762	-12.490	-0,27%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	77.058.164	109.226.807	-32.168.643	-29,45%
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	13.858.579	0	13.858.579	100,00%
Relaciones públicas	2.447.527.801	2.024.882.537	422.645.264	20,87%
Contratos de aprendizaje	31.150.925	26.086.663	5.064.262	19,41%
Gastos legales	807.750	1.008.148	-200.398	-19,88%
Honorarios	7.188.590.968	5.160.456.091	2.028.134.877	39,30%
Otros gastos generales	37.152.100	18.730.000	18.422.100	98,36%
Contratos de administración	7.109.978	6.429.953	680.025	10,58%
Total	10.853.571.418	8.261.373.182	2.592.198.236	31,38%

A continuación, anotaciones al informe sobre varios rubros de la Tabla, que está comparando las cifras del segundo Trimestre del 2025 y el segundo Trimestre del 2024.

La vigilancia y seguridad presenta ejecución se disminuyó, por el desarrollo de las actividades acorde con las necesidades de la nueva sede; cabe recordar que este servicio es brindado según Convenio firmado con la ESU en administración delegada de la vigilancia, la ESU legalizó o reportó factura - gastos este segundo Trimestre.

Los materiales y suministros se Disminuyó por no se ha comprado elementos para los mantenimientos de la sede IU Digital de Antioquia en Centro Cívico Plaza de la Libertad, P.H, el primer trimestre de 2025, no se ejecutó ningún gasto de este rubro.

Mantenimiento se disminuye debido al desarrollo normal del nuevo edificio y en comparación con la vigencia anterior, este rubro comprende la gestión de mantenimiento periódico que garantizan el buen funcionamiento de la Institución y deriva en la prestación del servicio en buenas condiciones.

Servicios públicos, corresponde a el pago por consumo de los servicios de energía, agua, acueducto, alcantarillado y suministro para aire acondicionado, del Nodo Subregional Valle de Aburra - IU Digital de Antioquia, presenta disminución en el consumo por la dinámica de trabajo presencial y la consolidación del sistema de enfriamiento de agua para el aire acondicionado el cual provee EPM desde el Distrito Térmico, el cual se tiene en puesta en marcha; correspondiente a la prestación del servicio académico y el número de actividades, este rubro presenta incremento con respecto a igual periodo de la vigencia anterior.

El rubro de viáticos y gastos de viaje corresponde a los viáticos y gastos de viaje del personal administrativo y docente de la IU-Digital, se aumentó porque las salidas de los funcionarios para atender las necesidades de gestión académica y administrativas de la institución con otras organizaciones de orden nacional, regional, e internacional, se ejecutaron más en este trimestre.

El rubro de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones se aumentó, por todos los aportes de la IU Digital a diferentes entes, organizaciones, o redes, a las cuales la Institución está afiliada la mayoría son de periodicidad anual y fueron causadas en el segundo trimestre/2025, y el año pasado por ser el primer año en varias instituciones se hizo en transcurso de todo el año, como ejemplo: ASCUN, Legis Editores S.A, REDColsi (de investigación), REDPosgrado, entre otros.

El rubro de comunicaciones y transporte corresponde a las diferentes comunicaciones como celulares, IP, entre otras, el aumento por el incremento en las actividades; los pagos son trimestrales y se pagan trimestre vencido, el aumento corresponde al alza normal de cambio de año.

Seguros generales, presenta un incremento con respecto a la vigencia anterior por: la negociación en la adquisición anual de servicios, se compraron más pólizas para más activos y corresponden a la amortización de las pólizas adquiridas por la Institución por diferentes conceptos: responsabilidad civil de servidores públicos, infidelidad y riesgos financieros, responsabilidad civil extracontractual, manejo del sector oficial y todo riesgo daños materiales; además de aquellas para estudiantes y el respaldo a la Sede por la operación de la infraestructura física, todo ello en incremento dado el crecimiento en el número de estudiantes y la oferta de programas académicos que como se menciona en el numeral anterior impacta los ejes misionales y de apoyo.

El rubro de combustible y lubricantes corresponde al combustible del vehículo con placas FPZ527 institucional de la UI-Digital, disminuyo por el consumo y la movilización del vehículo.

El rubro de servicios de aseo, cafetería, restaurante, y lavandería corresponde al servicio de aseo de la sede IU Digital de Antioquia en Centro Cívico Plaza de la Libertad, P.H, disminuyo ya que el proveedor para prestar el servicio no facturó el segundo trimestre.

El rubro de relaciones públicas corresponde a la Prestación de servicios de apoyo operativo y logístico, como Fortalecer Institucional S.A.S. y Meridiano Comunicaciones y Eventos S.A.S. requeridos para los eventos de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el cabal desarrollo de sus actividades institucionales, aumento por diferentes eventos y ceremonias de grado que se realizaron en este trimestre y por la disminución de actividades con relación al año anterior.

El rubro de Contratos de aprendizaje corresponde a los estudiantes que hacen sus prácticas y monitorias en la institución, aumento en el segundo trimestre del presente año ya que han ingresado los estudiantes que van a realizar estas prácticas y monitorias este año.

El rubro de Gastos legales se Disminuyó porque este año la actualización del RUP en cámara de comercio fue menor que el año pasado y deben faltar los demás gastos legales que se pagan el transcurso del año.

Los honorarios incluyen, entre otros, los servicios profesionales y de apoyo para el acompañamiento en todos los procesos misionales y de gestión que se llevan a cabo en la IU. Digital de Antioquia; se tiene un Aumento, con respecto a igual periodo del año anterior por dos razones: la primera, es la decisión de generar contratos con duración amplia en la vigencia, en su mayoría, que garanticen el desarrollo de las actividades de acuerdo con los proyectos, con eficiencia, economía y estabilidad de procesos (inicio y final sin interrupciones de tiempo); y la segunda, por el incremento en las procesos de docencia, investigación y extensión que implica el aumento de necesidades en la prestación de servicios y para el desarrollo de las actividades de Bienestar, jurídicas, gestión logística y administrativa, de tecnología, comunicación e información.

Los Otros gastos generales, tiene un aumento por compras, en su mayoría, corresponde a las compras de bienes de consumo que soportan el desarrollo de las actividades, estos bienes hacen parte del inventario temporal de consumo (responsable Servicios Generales), pero no son activos que se les aplica el concepto de depreciación, pero contablemente se registran como un gasto por cumplir con la política contable de tener un valor de adquisición inferior a dos salarios mínimos legales vigentes.

El rubro de contratos de Administración allí está contabilizando la administración que se paga por la sede IU Digital de Antioquia en Centro Cívico Plaza de la Libertad, P.H. dichos pagos son por administración de propiedad horizontal, aumento por el cambio de año, donde se da el aumento del IPC.

Se adjunta archivo en Excel. Anexo 1 Saldos Costos y Cuentas

Notas generales:

1. Los incrementos presentados en el informe son generados por el cambio de año gravable, aumento del IPC y del salario mínimo legal mensual -SMLMV.
2. El incremento del gasto general de una vigencia a otra (2024-2025) es del 1,22%, ello obedece a varios factores: los indicado en el numeral anterior (IPC, SMLMV), el crecimiento de las actividades y procesos de la IU-DIGITAL relacionada con las actividades académicas y administrativas, la institución tiene un crecimiento en ingresos, generado por el incremento en el número de estudiantes y así mismo es la relación y causalidad con el gasto.
3. Los honorarios incluyen, entre otros, los servicios profesionales para el apoyo y acompañamiento en todos los procesos que realice la IU. Digital de Antioquia; los servicios profesionales para el apoyo y acompañamiento en las distintas áreas de la entidad: académica, jurídica, planeación, financiera, gestión humana, bienestar, investigación académica y plataformas tecnológicas; los servicios profesionales como web máster de los portales y servidores web de la IU Digital, presentan aumento para el cabal desarrollo de las actividades institucionales.
4. Es importante indicar que los costos y gastos reportados, corresponden a aquellos conceptos efectivamente facturados y pagados, por lo tanto, al comparar la contratación o los compromisos presupuestales en general, se podrían presentar diferencias entre en el dato entre lo comprometido y lo efectivamente causado y pagado.

6. GESTIÓN AMBIENTAL Y SG-SST

6.1. Gestión ambiental

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2023–2026 “Digitalidad Próxima: Educación Incluyente, Enfoque Territorial y Sentido Humano”, la Institución Universitaria Digital de Antioquia reafirma su compromiso con una gestión ambiental responsable, innovadora y coherente con los desafíos globales. Bajo el concepto de ECOsostenibilidad, la Institución integra la sostenibilidad en su quehacer Institucional. Esto se consolida como una apuesta que impulsa iniciativas formativas, comunicativas y operativas que fomentan el uso eficiente de agua y energía, la correcta gestión de residuos, la promoción de hábitos sostenibles y el fortalecimiento de una comunidad universitaria comprometida con el planeta. Durante el segundo trimestre de 2025, la gestión ambiental se enfocó en acciones de bajo costo que

demonstraron alto impacto institucional y social, fortaleciendo el compromiso colectivo con la sostenibilidad, la austeridad y la consolidación de una cultura ambiental. En ese sentido, serán presentadas las principales a continuación:

Formación en cambio climático a niños y jóvenes: Como parte del compromiso asumido con la Gobernación de Antioquia para fortalecer la educación ambiental en el departamento, la Institución Universitaria Digital de Antioquia, a través de su equipo de Gestión Ambiental, desarrolló una serie de jornadas pedagógicas dirigidas a estudiantes de grados 6° a 11° en distintas instituciones educativas del territorio. Estas actividades tuvieron como propósito formar y empoderar a niños, niñas y jóvenes como actores clave en la mitigación y adaptación al cambio climático.



Socialización de políticas ambientales institucionales y directrices del PMIRS: Se desarrollaron sesiones de sensibilización ambiental dirigidas a los distintos grupos de trabajo, con el objetivo de socializar y fortalecer el conocimiento sobre las políticas institucionales relacionadas con la Gestión Ambiental, la estrategia Cero Papel y la Eficiencia Energética, así como las directrices establecidas en el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS).

Conmemoración Día Mundial del Medio Ambiente: En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, la Institución llevó a cabo la actividad “Cápsula del Tiempo” en el Nodo de Proximidad Territorial Valle de Aburrá con el propósito de invitar a cada integrante de la comunidad a reflexionar sobre su compromiso con el cuidado del entorno y proyectar metas ambientales a futuro, promover la conciencia ambiental, el cambio de hábitos y la coherencia entre intención y acción.

Capacitación al personal de apoyo a las gestiones de aseo: Se realizó un conversatorio de capacitación y sensibilización con el equipo de apoyo a las labores de aseo de la Dirección de Servicios Generales. El encuentro tuvo como objetivo socializar las responsabilidades y el rol fundamental que cumple este grupo en la implementación del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS), así como reforzar las buenas prácticas en separación de residuos y manejo adecuado de los puntos ecológicos.



Dando Segundas Oportunidades IUD: Se llevó a cabo la jornada “Dando Segundas Oportunidades IUD”, una actividad orientada a promover la economía circular y la reutilización de artículos en buen estado que ya no eran utilizados por sus dueños, pero que aún podían ser aprovechados por otras personas. La iniciativa fue divulgada a través de los diferentes canales institucionales, convocando a estudiantes, docentes y personal administrativo a donar libros, ropa, zapatos, juegos, accesorios, herramientas, entre otros elementos.

La evolución de ECO: ECO, el personaje ambiental de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, nació hace algunos años como creación de un diseñador. Sin embargo, con el propósito de fortalecer su rol como imagen representativa de la vida digital y promotora de la cultura ambiental, se emprendió un proceso de evolución participativa que involucró a toda la comunidad universitaria.



Conmemoración del Día Nacional del Árbol: En el marco de la conmemoración del Día Nacional del Árbol, celebrado en abril, fue realizada una jornada de siembra de árboles en el corregimiento de Santa Elena, Antioquia, con el propósito de sensibilizar sobre la importancia de estos seres vivos para la vida y el equilibrio del planeta.

Escuela de Guardianes ECO IUD: Se ejecutó el lanzamiento oficial de la Escuela de Guardianes ECO, una iniciativa orientada a fortalecer la conciencia ambiental y promover la participación activa de colaboradores y estudiantes en todo el territorio.

Indicadores de Gestión Ambiental:

Como parte del seguimiento a la Gestión Ambiental institucional, se presentan a continuación los indicadores principales relacionados con el desempeño ambiental durante el segundo trimestre del año 2025. Estos indicadores serán comparados y analizados frente al mismo periodo del año anterior, con el fin de identificar cambios, avances o retrocesos

Consumo de agua:

A continuación, se presentan los consumos de agua correspondientes al segundo trimestre de 2024 y 2025, con el fin de analizar su comportamiento en este periodo y evaluar el impacto de las acciones implementadas para el uso eficiente del recurso hídrico.

CONSUMO DE AGUA	
Período	m3*
Trimestre II – 2024	382
Trimestre II – 2025	389
%Variación	
1,83%	

Relación consumo de agua entre abril a junio de 2025. **Fuente,** Dirección de Planeación. *m3: metros cúbicos.

Durante el segundo trimestre de 2025, el consumo de agua fue de 389 m³, frente a 382 m³ registrados en el mismo periodo de 2024, lo que representa un incremento del 1,83 %. Esta variación está relacionada principalmente con el uso de los espacios institucionales, el cual puede fluctuar según las dinámicas académicas, administrativas y logísticas del periodo.

Consumo de energía:

En la tabla que se presenta a continuación, se relaciona la información comparativa sobre el consumo de energía eléctrica durante el segundo trimestre de los años 2024 y 2025. Este análisis permite observar el comportamiento del uso energético en el Nodo de Proximidad Territorial Valle de Aburrá.

CONSUMO DE ENERGÍA	
Período	kWh*
Trimestre II – 2024	120780
Trimestre II – 2025	94380
% Variación	
-21,86%	

Relación consumo de energía entre abril a junio de 2025. **Fuente,** Dirección de Planeación. *kWh: Kilovatio-hora.

Durante el segundo trimestre de 2025, la IU. Digital registró un consumo de 94.380 kWh, frente a los 120.780 kWh consumidos en el mismo periodo del año 2024, lo que representa una reducción del 21,86 %. Esta disminución significativa evidencia el efecto positivo de las acciones implementadas en el marco de la Circular Interna No. 2024008, orientadas al ahorro eficiente de energía.

Gestión de residuos sólidos:

En la tabla siguiente, se presentan los resultados correspondientes a la gestión de residuos sólidos no aprovechables. La Institución realiza esta gestión en cumplimiento de los lineamientos del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS), con el objetivo de mitigar los impactos ambientales, asegurar la adecuada disposición final y velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

En primer lugar, se reportan los residuos no aprovechables, aquellos que, por su naturaleza, no pueden ser reutilizados o reciclados y deben ser gestionados mediante procesos de recolección y disposición final adecuados.

RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES GENERADOS	
Período	kg*
Trimestre II – 2024	1160,88
Trimestre II – 2025	1192,17
%Variación	
2,70%	

Relación residuos sólidos no aprovechables generados entre abril y junio de 2025. **Fuente,** Dirección de Planeación. *kg: kilogramos.

Durante el segundo trimestre de 2025, la Institución Universitaria Digital de Antioquia generó 1.192,17 kilogramos de residuos sólidos no aprovechables, en comparación con los 1.160,88 kilogramos registrados en el mismo periodo de 2024. Esto representa un aumento del 2,70 %.

6.2. Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo

Acompañamiento a comités de apoyo al SG - SST

La implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo cuenta con el respaldo de diferentes comités, entre los que se incluyen el COPASST y el Comité de Convivencia Laboral.

En el segundo trimestre de 2025, se ha brindado acompañamiento de dichos comités.

Acompañamiento segundo trimestre - Vigencia 2025-2027		
Actividad	Fecha	
COPASST	29/04/2025 23/05/2025 30/06/2025	- Socialización AT - Reunión de empalme - Asignación roles y responsabilidades
Comité de Convivencia Laboral	09/05/2025 06/06/2025	- Reunión de empalme - Asignación roles y responsabilidades

Acompañamiento a los comités – Fuente – Elaboración propia SGSST

Dentro del Plan de Trabajo establecido con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) Colmena para la vigencia de este año 2025, se ha programado un total de 78 actividades de acompañamiento por parte de profesionales especializados en áreas como psicología, fonoaudiología, emergencias, fisioterapeuta, entre otras. De estas actividades programadas, se han ejecutado quince (15) hasta la fecha.

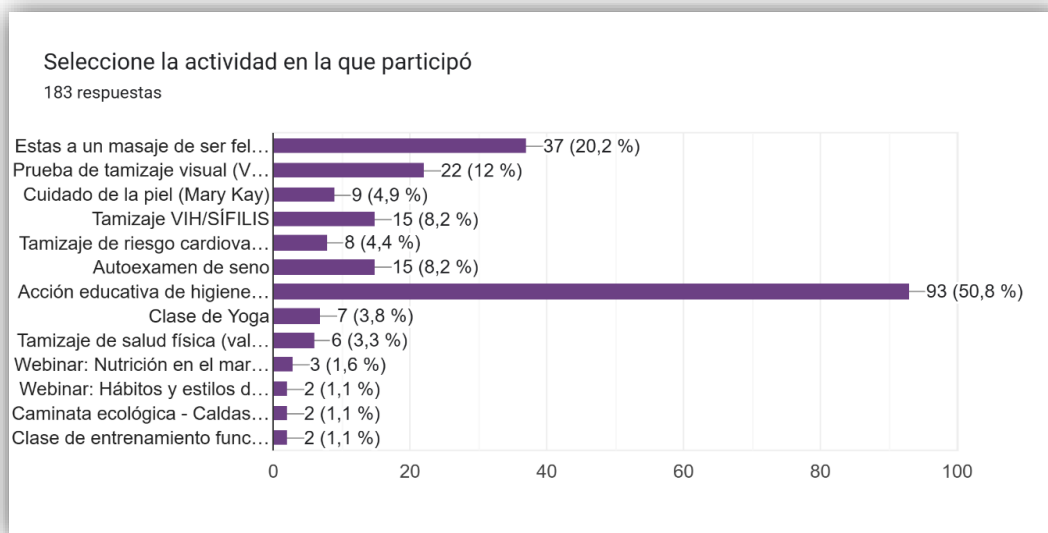
Acompañamiento de la ARL Colmena		Número de Actividades ejecutadas	
Especialidad	Número de Programadas	Trimestre 1	Trimestre 2
Asesoría en la implementación del SGSST	6	1	2
Inspecciones de Seguridad	4	0	3 (IPT)
SVE Conservación de La voz	5	0	0
Riesgo Eléctrico y Mecánico	2	0	1
Programa de riesgo público	2	0	1
Teletrabajo	2	0	0
Gestión contratistas	2	0	0
SVE de Prevención del Riesgo Biomecánico	5	2	1
Asesoría en intervención en Riesgo Psicosocial	6	0	0
Chequeos Ejecutivos	6	0	0
Semana de La salud física y mental	2	1	0
Campaña- SST	1	0	0
Emergencias (COE, Brigada)	25	0	1
Gestión del conocimiento: otras capacitaciones.	10	0	2
Total	78	4	11

Plan de Trabajo ARL COLMENA – Fuente: Elaboración propia SG-SST.

Semana de la salud

Durante la semana de la salud física se ofrecieron diversas actividades orientadas a la promoción de la salud y el autocuidado, dirigidas a todos los colaboradores. Estas incluyeron talleres educativos, espacios de relajación, tamizajes médicos y actividades físicas, logrando una participación significativa. Es importante resaltar la articulación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) con los diferentes componentes de bienestar, que fue clave para la planeación, coordinación y desarrollo de estas acciones, reafirmando su compromiso con el bienestar integral de los trabajadores. A continuación,

se presenta un gráfico que consolida la participación en cada una de las actividades.

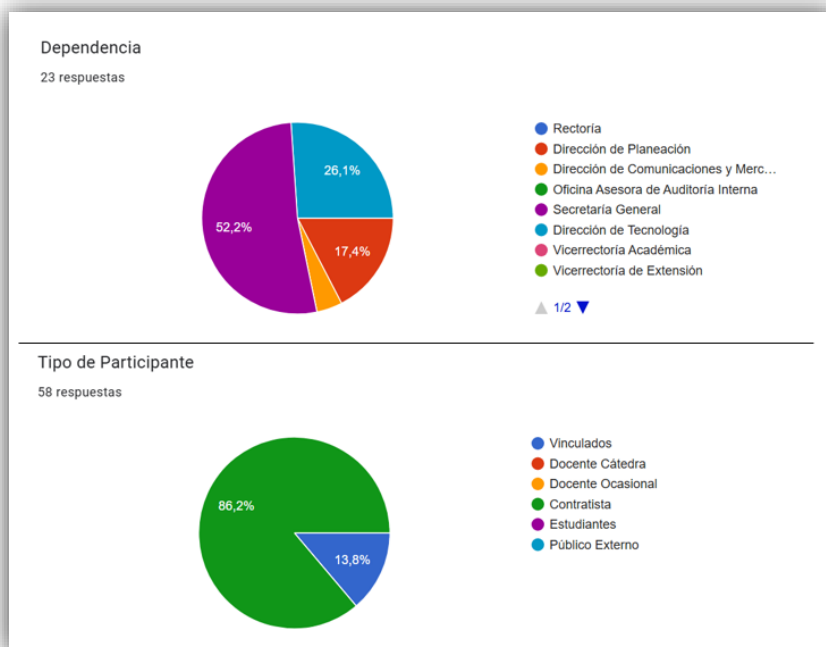


Evidencia de participación. Fuente: Planeación.

CAPACITACIÓN INTEGRAL – SGSST, SGA, GESTIÓN ESTADÍSTICA.

En un trabajo articulado entre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y el área de Gestión Estadística, se desarrollan capacitaciones integrales dirigidas a todo el personal, con el objetivo de fortalecer la cultura de la prevención y el autocuidado en el entorno laboral.

Estas acciones permiten sensibilizar a los colaboradores sobre los riesgos asociados a sus funciones, el manejo adecuado de residuos, la identificación de peligros, y la importancia de adoptar prácticas seguras y sostenibles. Este enfoque conjunto garantiza una formación continua, alineada con los principios de seguridad, salud y responsabilidad ambiental, promoviendo un ambiente de trabajo más seguro, consciente y eficiente.



Evidencia de participación. Fuente: Planeación.

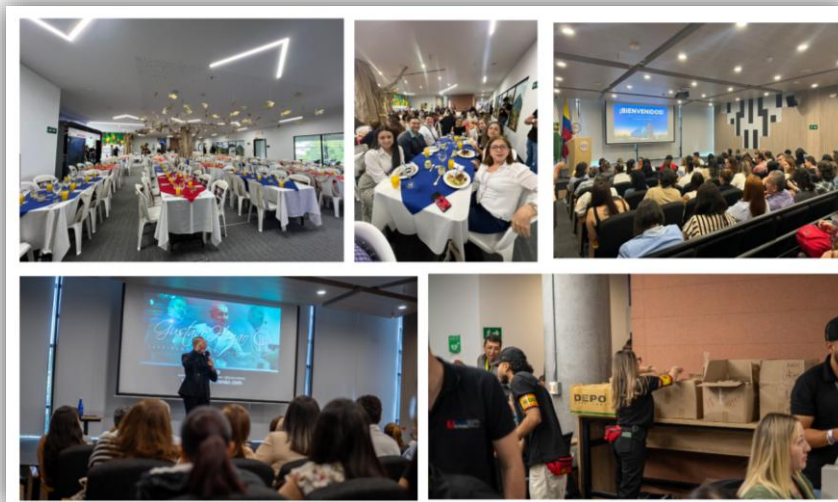
Apoyo del SG-SST en Actividades de Bienestar y Formación

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) ha tenido un papel activo y fundamental en el acompañamiento de diferentes jornadas institucionales que fortalecen el bienestar y la integración de la comunidad.

Durante la conmemoración del Día del Servidor Público y el Día del Maestro, el SG-SST apoyó la organización y desarrollo de actividades dirigidas a reconocer la labor de los colaboradores, promoviendo espacios seguros, saludables y de esparcimiento.

Así mismo, participó en la estrategia “*Ciencias Básicas en Acción*”, una jornada en la que se recibieron grupos de estudiantes para llevar a cabo actividades lúdicas, educativas y demostrativas, enmarcadas en el fomento del conocimiento y el interés por las ciencias. Para cada una de estas actividades se diseñaron planes de contingencia específicos, con el fin de anticipar y mitigar cualquier situación de riesgo, garantizando la seguridad de todos los participantes.

De esta manera, el SG-SST no solo facilitó el desarrollo exitoso de las jornadas, sino que también reafirmó su compromiso con la protección y el bienestar de la comunidad institucional.



Evidencia de participación. Fuente: Comunicaciones.

Acompañamiento del SG-SST en Actividades Recreativas y de Responsabilidad Social

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) también brindó su acompañamiento a las vacaciones recreativas desarrolladas en el Planetario, una actividad dirigida a los colaboradores y sus hijos, que combinó el entretenimiento con el aprendizaje en un entorno seguro y controlado. Para esta jornada se contó con el apoyo del Comité Operativo de Emergencias (COE), con el cual se diseñó un plan de contingencia específico, con el fin de garantizar el bienestar de los participantes y prevenir situaciones de riesgo.

De igual manera, el SG-SST apoyó la realización de la jornada de donación de sangre en las instalaciones de la entidad, asegurando las condiciones necesarias de bioseguridad, orden y control, y promoviendo la participación voluntaria de los colaboradores en esta importante acción solidaria.

Ambas actividades reflejan el compromiso del SG-SST no solo con la salud laboral, sino también con el bienestar integral y la responsabilidad social.



Evidencia de participación. Fuente: Elaboración propia.

Comparativo de Acciones SG-SST – Segundo Trimestre 2024 vs. 2025

Durante el segundo trimestre del año 2025, se evidenció un fortalecimiento significativo en las acciones lideradas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en comparación con el mismo periodo del año 2024. Este año se ha logrado ampliar el alcance de las actividades preventivas y de promoción, así como consolidar una presencia más activa en diferentes espacios institucionales.

A diferencia del segundo trimestre de 2024, donde las acciones estuvieron centradas principalmente en formaciones generales y actividades de control interno, en 2025 se han desarrollado nuevas estrategias de acompañamiento y apoyo a eventos institucionales como el Día del Servidor Público, el Día del Maestro y la estrategia “Ciencias Básicas en Acción”, garantizando la seguridad de los participantes mediante planes de contingencia específicos. Así mismo, se brindó acompañamiento en actividades como las vacaciones recreativas en el Planetario, dirigidas a colaboradores y sus familias, y a la jornada de donación de sangre, reflejando una gestión más integral y articulada con el bienestar colectivo.

Adicionalmente, el SG-SST ha trabajado de manera conjunta con el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y el área de Gestión Estadística para desarrollar capacitaciones masivas en riesgos laborales, cuidado ambiental y medidas preventivas, fortaleciendo la cultura de la prevención en la entidad. También se han realizado inspecciones de seguridad en distintos espacios laborales, evidenciando un compromiso sostenido con la mejora continua.

En general, el segundo trimestre de 2025 ha mostrado un avance notable frente al año anterior, con mayor impacto institucional, cobertura de acciones, y participación del personal, consolidando un entorno laboral más seguro, saludable y comprometido con el bienestar integral.

7. PLAN DE AUSTERIDAD

En el mes de agosto de 2022 se publicó la Resolución Rectoral 553 del 22 de julio de 2021, *“Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la Institución Universitaria Digital de Antioquia”*, en dicha resolución se definen los lineamientos y políticas relacionadas con la racionalización y austeridad en el gasto de los recursos públicos para la Institución, ello con el propósito de garantizar el uso eficiente de los recursos institucionales, bajo los principios de economía, celeridad, eficiencia y eficacia.

Siguiendo los lineamientos definidos en el Acuerdo Marco de Relacionamiento del Conglomerado Público Gobernación de Antioquia, del cual la Institución Universitaria Digital de Antioquia hace parte y acogiendo las recomendaciones de la Oficina Asesora de Auditoría Interna; se expidió la Resolución Rectoral 1575 de 2023, *“Por la cual se adiciona la Resolución Rectoral No. 553 de 2021, «Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la Institución Universitaria Digital de Antioquia»;* con la Resolución 1575/2023, no solo se contemplarán elementos normativos y administrativos de orden nacional y departamental, si no que se tendrán en cuenta los lineamientos y políticas emanados por la Gobernación de Antioquia y el Conglomerado Público, ello con el fin de prever situaciones futuras, dirimir diferencias conceptuales, llenar vacíos o generar valor, a nuestros planes y políticas en términos de austeridad y transparencia en el gasto, sostenibilidad ambiental, manejo de los recursos públicos, entre otros; para el presente informe se aplican y consideran los lineamientos establecidos y definidos en dicha Resolución 1575/2023 y lo recomendado por el Conglomerado Público de la Gobernación de Antioquia.

RECOMENDACIONES Y MEJORA CONTINUA CON ALCANCE PREVENTIVO

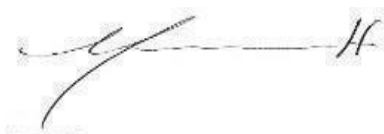
- Continuar con la formulación e implementación de políticas orientadas al fortalecimiento de una cultura de ahorro dentro de las distintas dependencias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, estas acciones deben estar alineadas con los principios de eficiencia y racionalización del gasto institucional, en aras de fortalecer las políticas internas de austeridad.
- Se recomienda seguir aprovechando los canales de comunicación institucional ya establecidos (correo electrónico, carteleras físicas y periódicos digitales), para difundir de manera continua y efectiva estrategias de sensibilización dirigidas al uso responsable de los servicios públicos, lo anterior con el objetivo de optimizar la divulgación de estrategias de uso racional de los recursos.
- Se insta a los líderes de proceso responsables de los distintos rubros de gasto de funcionamiento a ejercer un seguimiento y monitoreo permanente sobre estos recursos, con el fin de asegurar su ejecución eficiente y conforme a los objetivos institucionales.
- Se recomienda mantener el adecuado manejo contractual evidenciado hasta la fecha, conforme a la normatividad vigente, continuando con procesos de capacitación dirigidos al personal encargado de la supervisión de contratos, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los lineamientos normativos y de austeridad en el gasto público.

CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN

La Alta Dirección ha sostenido y reforzado la implementación de estrategias orientadas al cumplimiento de los principios de austeridad fiscal, eficiencia operativa y sostenibilidad ambiental, en articulación con los objetivos estratégicos institucionales.

Con base en la revisión técnica y documental realizada, no se identificaron hallazgos ni desviaciones que comprometan la integridad del manejo presupuestal de la Institución Universitaria Digital de Antioquia durante el período objeto de análisis.

Las erogaciones ejecutadas se encuentran debidamente enmarcadas en la planeación presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal 2025, cumpliendo con los lineamientos de austeridad establecidos y evidenciando una gestión financiera conforme a los principios de responsabilidad, legalidad y alineación institucional.



CARLOS MAURICIO VALENCIA HENAO

Jefe Oficina Asesora de Auditoría Interna
Institución Universitaria Digital de Antioquia